

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
DISTRIBUIDORA COMERCIAL HECTOR HERDOIZA COBO LO JUSTO  
COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Ambato, a los trece días del mes de Enero del año 2013, atendiendo la convocatoria del Señor Gerente de la Compañía, siendo las dieciocho horas, en la sede social de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL HECTOR HERDOIZA COBO LO JUSTO CIA. LTDA., ubicada en la Avenida Bolivariana 7-33 e Isidro Viteri, se encuentran reunidos los socios: Héctor Eduardo Herdoíza Cobo, en representación del Fideicomiso Fidhena, propietario de veintiún mil cuatrocientas cincuenta participaciones; Francisco José Herdoíza Naranjo, propietario de diez mil quinientas treinta participaciones; Anabelle Herdoíza Naranjo, propietaria de dos mil trescientas cuarenta participaciones; Carmen Sol Herdoíza Naranjo, propietaria de dos mil trescientas cuarenta participaciones; y, María Verónica Herdoíza Naranjo, propietaria de dos mil trescientas cuarenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, se encuentra presente el ciento por ciento del capital social.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el que textualmente dice:

- 1.- Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2012
  - a) Presidente del Directorio de la Compañía
  - b) Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012
- 3.- Destino de Resultados.
- 4.- Aprobación del Acta.

Atentamente,

Econ. Francisco J. Herdoíza Naranjo  
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.- Informe de los Administradores de la Compañía.**

**a.- Presidente.-**

El Sr. Héctor Herdoíza Cobo Presidente de la Compañía, procede a dar lectura a su informe a los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe del Señor Presidente.

**b.- Gerente General.-**

Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura de su informe enfocando las diversas áreas de acción de la administración y el estado de la compañía en las áreas de Producción, Ventas, Laboral y Financiero. Se pone en consideración de los asistentes:

RESOLUCION: Cuando son las 19:30 horas por unanimidad es aprobado el informe de Gerencia General.

**2- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012**

Se procede analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2012.

Luego de lo cual se procede a aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad son aprobados los EEFF de la Compañía.

**3.- Destino de Resultados.**

Se comenta por parte de Gerencia que debido a la baja rentabilidad que presenta la Compañía es importante contar con el Capital de Trabajo necesario para poder buscar incrementar las ventas, acudiendo a clientes que requieren Crédito, por lo cual, sugiere que lo más adecuado sería dejar el resultado obtenido en el presente ejercicio como Reserva Facultativa; puesto que el negocio sufre múltiples amenazas y volatilidad de mercado. Tal como se detalló en su informe.

El resto de señores accionistas manifiestan su conformidad con la propuesta del Sr. Francisco Herdoíza Naranjo, por lo cual la Junta resuelve:

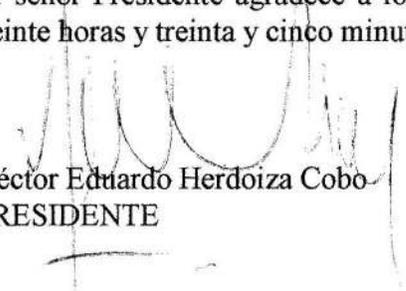
RESOLUCION: Los Resultados obtenidos en el Ejercicio Fiscal del año 2012 se mantienen en Reserva Facultativa, con la aprobación del 100% del quórum asistente.

**4.- Lectura y Aprobación del Acta.**

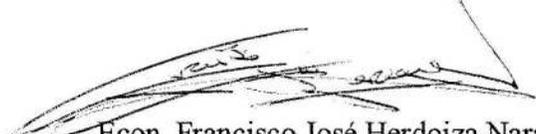
Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura la Señora Carmensol Herdoíza Naranjo mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La Junta concluye a las veinte horas y treinta y cinco minutos.



Héctor Eduardo Herdoíza Cobo  
PRESIDENTE



Econ. Francisco José Herdoíza Naranjo  
SECRETARIO - GERENTE